

REF.: **REGULARIZA DESIGNACIÓN DE
COORDINADORA E INTEGRANTES DEL
CONSEJO DEL PROGRAMA DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
INCLUSIVA.**

0297 / 2024

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0037/2022, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Programa de Magíster en Educación Inclusiva.
2. Que por Decreto Exento N° 0148/2022 de Rectoría, se designó Integrantes y Coordinador (a) del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva.
3. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 2054/2013, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por cinco profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada.
4. Acta N° 1/2024 de la Reunión del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, de fecha 10 de enero de 2024.
5. Acta N° 2/2024 de la Reunión del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, de fecha 16 de enero de 2024.
6. Constancia de fecha 12 de marzo de 2024, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, que da cuenta de la designación retroactiva del Consejo del Programa de Educación Inclusiva y su Coordinador.
7. Memorándum N° 085/2024 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Director General de Postgrado.
8. Memorándum N° 095/2024 del Director General de Postgrado, al Rector.
9. Correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2024, de Margarita Baxman Muñoz, Secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
10. Que, la Coordinadora y los Integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva desempeñaron funciones entre 02 de enero y el 31 de diciembre de 2023, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
11. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 2054/2013 y sus modificaciones, 0037/2022 y 0148/2022, ambos de Rectoría.

DECRETO:

1. **REGULARIZA**, designación de la Coordinadora e Integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, el cual se conformó de la siguiente manera:

1. **MARÍA TERESA HIDALGO NEIRA**, RUT N° 8.914.831-6, académica media jornada más 10 horas, planta y contrata respectivamente, grado 8, quien se desempeñó como Coordinadora del Programa.
2. **SILVIA SARZOZA HERRERA**, RUT N° 12.702.078-7, directiva jornada completa, grado 3, planta.
3. **IVETTE DOLL CASTILLO**, RUT N° 11.338.725-4, académica dos medias jornadas, grado 9, contrata.
4. **VERÓNICA PASTÉN VALENZUELA**, RUT N° 10.535.018-K, académica jornada completa, grado 4, planta.
5. **IVETTE NORAMBUENA SANDOVAL**, RUT N° 15.830.528-3, académica dos medias jornadas, grado 6, contrata.

2. Los integrantes del Consejo del Programa y la Coordinadora del Magíster en Educación Inclusiva, se mantuvieron en sus funciones durante el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.03.25
10:46:02 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Auditoría Académica/ Facultad de Ciencias de la Educación/ Dirección Gral. de Postgrado/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

z

MEMORÁNDUM N°095/2024

DE: ANTONIO LÓPEZ FUENZALIDA
DIRECTOR GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA MAGÍSTER EN
EDUCACIÓN INCLUSIVA Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL PROGRAMA

Fecha: 19 de marzo de 2024.

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, envío Memorándum N°085-2024 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien informa sobre la conformación del Consejo del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, de acuerdo a DE. 148-2022 y aprobación de nueva propuesta de Reglamento del Programa:

1. De acuerdo a lo acordado en Sesión del 10 de enero de 2024, según consta en Acta N°1 del Consejo del Programa, se solicita decretar nombramiento en forma retroactiva, (desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2023) a los integrantes del Consejo del Programa de Mag. en Educación Inclusiva:
 - ✓ Dra. Silvia Sarzoza Herrera
 - ✓ Dra. Verónica Pastén Valenzuela
 - ✓ Dra. Ivette Doll Castillo
 - ✓ Mag. Ivette Norambuena Sandoval
 - ✓ Mag. María Teresa Hidalgo Neira (Coordinadora)
2. Además, en la Sesión del 10 de enero de 2024, según consta en Acta N°1, se aprobó la modificación del Reglamento del Programa, por tanto se solicita la emisión de Decreto correspondiente.

3. En sesión de Consejo del Programa de fecha 16 de enero de 2024, según consta en Acta N°2 del Programa, se aprobó la modificación del Consejo del Programa, dada la renuncia presentada por la académica, Dra. Verónica Pastén Valenzuela, quedando conformado de la siguiente forma, por tanto se solicita decretar al nuevo consejo a contar del 16 de enero del 2024, por razones de buen servicio:
- ✓ Mag. María Teresa Hidalgo Neira (Coordinadora)
 - ✓ Dra. Silvia Sarzoza Herrera
 - ✓ Dr. Patricio Ibáñez León (reemplaza a Verónica Pastén Valenzuela)
 - ✓ Dra. Ivette Doll Castillo
 - ✓ Mag. Ivette Norambuena Sandoval

Se adjuntan en este documento, Memorándum N°085-2024, Actas de Consejo del Programa N° 1 y 2, carta de renuncia de la académica Verónica Pastén y Propuesta de Modificación de Reglamento del Programa, en archivo adjunto.

A la espera de una favorable respuesta, lo saluda cordialmente,



Dr. Antonio López Fuenzalida
Director General de Postgrado



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2024.03.19
23:51:19 -03'00'

ALF/sgn
c.c.: Archivo

MEMORANDUM N°085/2024.

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DR. ANTONIO LÓPEZ FUENZALIDA
DIRECTOR GENERAL POSTGRADOS

REF. : PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Valparaíso, 11 de marzo de 2024.

De mi consideración:

Por intermedio del presente, y de acuerdo al Decreto Exento N°148/2022 que Designa Integrantes y Coordinador/a del Consejo del Programa de Magister en Educación inclusiva, hago llegar a usted Acta N°1 de fecha 10 de enero de 2024 que aprueba el Reglamento del Programa y renueva de forma retroactiva el Consejo del Programa por el período 2023 (2 de enero al 31 de diciembre de 2023).

Y, a su vez, hago llegar Acta N°2 de fecha 16 de enero de 2024, en la cual se indica que la profesora Verónica Pastén, por decisión voluntaria, no continua como Consejera y en su reemplazo se propone al Profesor Patricio Ibáñez León.

Lo anterior, para los trámites de decreto correspondiente.

Saluda cordialmente a usted,



Silvia Sarzoza
Herrera

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Firmado digitalmente por Silvia
Sarzoza Herrera
Fecha: 2024.03.11 10:09:32
-03'00'

SSH/ald
c.c.: Archivo
Adj: Acta Consejo Programa

Universidad de
Playa Ancha POSTGRADO

REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO
MAGÍSTER DE EDUCACIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
ACTA 1/2024

FECHA: 10 DE ENERO DEL 2024

TÉMAS POR TRATAR:

- Aprobación de Reglamento Interno del Programa de Magíster en Educación Inclusiva
- Confirmación del Consejo Académico año 2023.

ASISTEN:

- Dra. Silvia Sarzoza Herrera
- Dra. Verónica Pastén Valenzuela
- Dra. Ivette Doll Castillo
- Mag. Ivette Norambuena Sandoval
- Mag. M. Teresa Hidalgo N.

ACUERDOS:

- 1.-Se aprueba un nuevo Reglamento interno para el programa, con algunas observaciones que se incluyen en la propuesta final, que fue entregado a la Dirección General de Post Grado.
- 2.-Se aprueba la conformación retroactiva para el año 2023 del Consejo Académico del Programa, con los mismos integrantes.


Dra. Silvia Sarzoza Herrera


Dra. Verónica Pastén Valenzuela


Dra. Ivette Doll Castillo


Mag. Ivette Norambuena Sandoval


Mag. M. Teresa Hidalgo N.

 Universidad de
Playa Ancha | POSTGRADO

ACTA 2/2024

Fecha: 16 de enero del 2024

Temario:

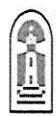
- 1.-Situación final de promoción 2023
- 2.-Renovación del Consejo
- 3.-Revisión de situación del Claustro
- 4.-Apoyo virtual que se dará a la 3ra versión del Programa
- 5.-Taller sobre docencia virtual, que impartirá Unidad de Educación Virtual
- 6.-Postulación ingreso 2024

Asistentes:

- Dra. Silvia Sarzoza Herrera
- Dra. Verónica Pastén Valenzuela
- Dra. Ivette Doll Castillo
- Mag. Ivette Norambuena Sandoval
- Mag. M. Teresa Hidalgo N.

Acuerdos:

- 1.-Se informa respecto al egreso y cierre exitoso de la promoción 2023 del programa. Además del alto nivel de satisfacción informada por los estudiantes a la coordinación de manera verbal y escrita.
- 2.-Se lee la carta de la Dra. Verónica Pastén, de no aceptación a la invitación para integrar el nuevo período del Consejo. Se propone por este motivo, la incorporación del Dr. Patricio Ibañez León, debido a lo cual se le solicitará formalmente a la brevedad.



3.-Se revisa la necesidad de renovar e incorporar académicos al núcleo del programa, quedando la posibilidad de invitar a las y los siguientes académicos:

- Dra. Ivette Doll Castillo
- Dra. Silza Ahumada Tapia
- Dr. Jorge Gaona Paredes
- Dr. David González Miranda
- Dr. Ignacio Reyes Cayul

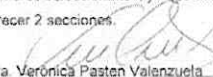
Asimismo, se formalizará por acuerdo unánime la participación de la Dr. Daysi Reinoso Salinas, Patricio Ibáñez León y Claudio Berrios Bravo como académicos colaboradores


4.-Se informa al Consejo el apoyo virtual con que nuevamente contará el Programa, gracias al apoyo que ofrecerá la Unidad de Educación Virtual. Debido a ello se ofrecerá una actualización asincrónica de herramientas de docencia virtual, con el fin de favorecer los procesos de enseñanza en cada Módulo.


5.-Se informa la alta convocatoria que ha tenido la postulación 2024. Al momento se han entrevistado a 46 postulantes de un total de 68.


El día 18 de enero se entregará la nómina de los primeros seleccionados, ya que estamos a la espera de una resolución que tal vez permita ofrecer 2 secciones.


Dra. Silvia Sarzoza Herrera


Dra. Verónica Pasten Valenzuela


Dra. Ivette Doll Castillo


Mag. Ivette Norambuena Sandoval


Mag. M. Teresa Hidalgo N.

CONSTANCIA



Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, deja constancia que, en la sesión del 17 de enero de 2024, el Consejo de Facultad aprobó el Reglamento del Programa y la conformación retroactiva, para el año 2023, del Consejo Académica del Programa de Magíster en Educación Inclusiva, con los mismos integrantes, de acuerdo a Acta N°01/2024 de fecha 10 de enero 2024.

Y, a su vez, aprobó, la propuesta del Consejo de designar al Dr. Patricio Ibáñez León, como nuevo Integrante dada la renuncia de la Dra. Verónica Pasten Valenzuela, de acuerdo a Acta N°02/2024 de fecha 16 de enero 2024.

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024



Valparaíso, 12 de enero de 2023

Mag. María Teresa Hidalgo N.
Coordinadora
Magíster de Educación Inclusiva
Universidad de Playa Ancha
Presente

Estimada Coordinadora:

En los últimos cinco años he podido ser testigo de las gestiones del equipo de académicos para avanzar en la formación continua nuestros egresados. La retroalimentación de los titulados, respecto a su formación en el programa, permiten que estemos orgullosos de lo implementado.

En este escenario, deseo cerrar una etapa de desarrollo profesional junto con el vencimiento de las funciones de los integrantes del Consejo del Magíster de Educación Inclusiva, según señala el Decreto Exento 148/2022.

En esta oportunidad, no aceptó la invitación de continuar en el nuevo periodo que se inicia.

Agradeciendo su acompañamiento, gestión y liderazgo,

Se despide cordialmente,

Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Rut: 10.535.108-k
Académica
Facultad de Ciencias de la Educación

C/c.

Archivo personal

FIRMADO MEMO N°095-2024 D.G.Postgrado - DECRETAR CONSEJO DE PROGRAMA Y REGLAMENTO MAG. EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl> 20 de marzo de 2024, 8:00
Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>
Cc: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>, antonio.lopez@upla.cl

Estimada Constanza,
junto con saludar remito autorizado por el Rector el **Memorándum 95/2024 del Director General de Postgrado, Dr. Antonio López Fuenzalida**, para el trámite administrativo correspondiente.
Atte.
Margarita Baxman M.

Estimada Margarita se da VB a solicitado en Memorándum N° 95/2024
Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>
Date: mar, 19 mar 2024 a las 13:23
Subject: MEMO N°095-2024 SOLICITA DECRETAR CONSEJO DE PROGRAMA Y REGLAMENTO MAG. EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

Estimado don Carlos,
Junto con saludar remito el Memorándum N° 95/2024 para su conocimiento y autorización si así lo estima pertinente.

(Gracias Sandra, Acuso recibo.)
Atentamente,
Margarita Baxman M.

----- Forwarded message -----

De: **Sandra Cecilia Gallardo navarrete** <sandra.gallardo@upla.cl>
Date: mar, 19 de mar de 2024, 13:19
Subject: MEMORÁNDUM N°095-2024 SOLICITA DECRETAR CONSEJO DE PROGRAMA Y REGLAMENTO MAG. EN EDUCACIÓN INCLUSIVA
To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>
Cc: Antonio Eduardo López Fuenzalida <antonio.lopez@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>, Escuela de Postgrado <escueladepostgrado@upla.cl>

Estimado Sr. Rector:
Junto con saludarlo y por encargo del Director General de Postgrado, Dr. Antonio López Fuenzalida, envío Memorándum N°095-2024 que solicita decretar modificaciones al Consejo de Programa y al Reglamento del mismo, ambas instancias aprobadas por el Consejo del Programa y Consejo de Facultad.
Atenta a pronta respuesta,

--